

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAPACITACIÓN
E INNOVACIONES INNOVATEACH S.A., CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Milagro, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veinte, a las dieciocho horas trece minutos, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudadela Dáger, se reúnen los señores accionistas de CAPACITACIÓN E INNOVACIONES INNOVATEACH S.A., a saber: **1) la señora GOMEZ LOZANO JENNY NELLY**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 80 acciones **2) la señora MONTERO GOMEZ KARINA ALEXANDRA**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de 720 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Jesenia Marcela Luzuriaga Amador, Administradora de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc por designación de la Junta, la señora Jesenia Marcela Luzuriaga Amador, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y archivada en el expediente respectivo. La suscrita Secretaria deja finalmente constancia que se ha realizado la convocatoria, y que contando con la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General de Accionistas. Considerando todo lo antedicho, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas de CAPACITACIÓN E INNOVACIONES INNOVATEACH S.A. Se solicita a la Secretaria Ad-Hoc que proceda a la lectura de la convocatoria para esta sesión de la Junta General de Accionistas de la compañía, quien procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAPACITACIÓN E INNOVACIONES INNOVATEACH S.A.**

Se da a conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.

A continuación, la Junta ratifica con la votación unánime de los accionistas concurrentes el contenido de dicha convocatoria, así como también el de la agenda que en ella consta como orden del día para la presente sesión. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

En primer término, se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe de la administración y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La señora Presidenta dispone que la secretaria ad-hoc lea los informes antedichos a los asistentes. Leído que fueron los informes, la señora Presidente pone a consideración los mismos a los concurrentes, y la Junta resuelve, con el voto unánime de los asistentes, aprobar la memoria del administrador y el informe del comisario.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, es decir, los Estados Financieros del ejercicio económico 2019: Estado de situación financiera, anexos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios al patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. La Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar por unanimidad de los asistentes.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente declara concluida la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y un minutos, quedando agregado al expediente los documentos conocidos por esta Junta, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto, el Presidente del Directorio y el Secretario Ad-hoc. ---


Karina Montero Gómez
PRESIDENTE


Marcela Luzuriaga Amador
SECRETARIA AD-HOC